

Rad No.: 26-240-107854

Barranquilla, 18/02/2026

Señor(a)
MAURICIO GOMEZ LOZANO
Carrera 25 No. 18 - 99
Ciénaga

Contrato: 17202248

Asunto: Cruce de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-000140, referente al saldo a favor que presenta en el Crédito Brilla del inmueble ubicado en la Carrera 25 No. 18 - 99 de Ciénaga, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión de su petición GASCARIBE S.A. E.S.P., cruzó el saldo a favor registrado en el contrato 17202248 por valor de \$300.170.00; al producto 52766832 del mismo contrato, para que sea aplicado al saldo en corriente valor de \$658.659.00, quedando un saldo en corriente pendiente por cancelar de \$358.489.00 en el producto financiero.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
237205153